

El Ayuntamiento de Guareña solicita auxiliares de Ayuda a Domicilio

29.06.2020

El Ayuntamiento de Guareña está cubriendo actualmente con una plantilla de 15 Auxiliares de Ayuda a Domicilio la atención a los vecinos y vecinas de la localidad que tienen reconocido el derecho de Ley de Dependencia en Guareña. Conscientes de la situación provocada por la pandemia mundial COVID19 y la condición de especial vulnerabilidad de estos usuarios y usuarias, el ayuntamiento solicita al SEXPE auxiliares con el certificado de profesionalidad, certificado atención socio sanitaria en instituciones y auxiliares de enfermería y para reforzar la atención del servicio.

La demanda cada vez mayor del recurso de Ley de Dependencia establecido por la Junta de Extremadura a través del SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia) ha llevado al Ayuntamiento de Guareña a ampliar en 2020 el convenio establecido con SEPAD para la cobertura de este servicio en la localidad alcanzando actualmente la atención de 25.300 horas reconocidas a vecinos y vecinas de Guareña como usuarios de Ley de Dependencia. Esta ampliación en la atención del número de horas ha supuesto también un compromiso con la creación de empleo local a través de los cuidados, llegando la plantilla actual de trabajadoras y trabajadores a 15 auxiliares a jornada completa.

El reconocimiento de los derechos de los trabajadores y la atención continuada a los usuarios es el objetivo que se quiere seguir manteniendo, además del refuerzo de los cuidados al tratarse de población vulnerable por la pandemia.

La selección y contratación de estas plazas permitirá complementar el trabajo de la plantilla existente y conformar un muro de protección frente a la situación socio sanitaria creada por el virus covid19.

Las contrataciones serían a jornada completa durante tres meses. Tras el proceso selectivo realizado por el SEXPE, el Ayuntamiento de Guareña a través del Servicio Social de Base, realizará una prueba teórico-práctica para ordenar las contrataciones de los candidatos/as que prestarán los servicios.